

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 38

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud

FECHA: Noviembre 3 de 2009

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil Suplente

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones y Extensión

No asistió:

Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Área Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día y se inicia la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 37 DE 2009

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

ALEJANDRA MARÍA DÍAZ – Escuela de Medicina, Atención Prehospitalaria, del 9 al 10 de noviembre de 2009, para asistir al Encuentro de Universidades en Atención Prehospitalaria a realizarse en Medellín. Financiación: Escuela de Medicina y la docente. Días de comisión en el año: Cero.

SANDRA LUCÍA LOZANO – Escuela de Medicina, Atención Prehospitalaria, del 9 al 10 de noviembre de 2009, para asistir al Encuentro de Universidades en Atención Prehospitalaria a realizarse en Medellín. Financiación: Escuela de Medicina y la docente. Días de comisión en el año: Cero.

JULIÁN HERRERA MURGUEITIO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, del 19 al 20 de noviembre de 2009, para asistir a reunión de trabajo y lanzamiento del Observatorio para Medicina Familiar con el Ministerio de la Protección Social a realizarse en Bogotá. Financiación: Departamento de Medicina Familiar.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública, permiso permanente del 15 al 19 de noviembre de 2009, para participar en la reunión de trabajo de Centros Colaboradores de la OPS/OMS e Instituciones Nacionales de Referencia, a realizarse en Brasil. Financiación: Organización Panamericana de la Salud.

BEATRIZ PARRA PATIÑO – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología, del 9 al 13 de noviembre de 2009, para recibir capacitación para diagnóstico del Virus H1N1 en el marco del convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Salud y la Universidad del Valle en la ciudad de Bogotá. Financiación: Departamento de Microbiología. Días de comisión en el año: Nueve.

LAURA GONZÁLEZ – Escuela de Rehabilitación Humana, del 5 al 6 de noviembre de 2009, para asistir en Popayán a la Jornada de Actualización en Fonoaudiología con la ponencia “El Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos”. Financiación: Colegio Colombiano de Fonoaudiología.

MÓNICA MARÍA CARVAJAL – Escuela de Rehabilitación Humana, del 11 al 13 de noviembre de 2009, para asistir en Bogotá al evento “La diversidad sorda en la Educación Superior”. Financiación: Rectoría Universidad del Valle.

ADOLFO CONTRERAS RENGIFO – Vicedecanato de Investigaciones, el 26 de noviembre de 2009, para asistir a la I Jornada de Investigación en Salud en Santander. Financiación: Universidad Industrial de Santander.

Modificación de Resolución:

Modificación de la Resolución No. 106 del 25 de agosto de 2009 del Consejo de Facultad, que autoriza actividad a bonificar para el profesor PABLO EMILIO MOLANO – Escuela de Odontología, en cuanto a que la categoría de docente es Profesor Auxiliar y no como figura en dicha Resolución.

- 3.2 La Decana recuerda a los Directores de Escuela que la evaluación de desempeño de los profesores nombrados que se encuentran en período de prueba, debe realizarse dos meses antes de finalizar el primer año de vinculación.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

ODONTOLOGÍA (3661)

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
0337501	Garzón Zambrano Ingrid Johanna	Modificación extemporánea de la calificación de Franja Social en Salud II (607023K-07), febrero-junio de 2005; de 0.0 a 3.9

JUSTIFICACIÓN: En esa época los estudiantes realizaban la matrícula de la asignatura en cualquier grupo y la Coordinación de Franja Social conformaba los grupos interdisciplinarios para desarrollar las temáticas. La estudiante cursó la asignatura con el profesor Jorge Tascón pero la matriculó con el profesor Julián Volverás (fallecido), quien le reportó cero (0.0) por no asistencia a clase.

ODONTOLOGÍA (3661)

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
0444585	Gómez Mosquera María del Pilar	Modificación extemporánea calificación de Integral Adulto IV (622052M), agosto-diciembre 2008; de 2.9 a 3.5

JUSTIFICACIÓN: La modificación de la nota no se hizo en su momento.

ENFERMERÍA (3645)

Matrícula y reporte de calificaciones de curso regular de vacaciones de Microbiología (614002-01), ofrecido del 20 de abril al 30 de junio de 2009, así:

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
0739406	Ardila Díaz David Arturo	3.7
0711056	Marulanda Naranjo María Fernanda	3.0
0748243	Mazabuel Fernández Néstor Eduardo	3.6
0524437	Portilla Herrera Elidí Yanirhy	3.3
0740793	Peña Lucumí Nestor Javier	3.5
0738888	Restrepo Álvarez Catalina Victoria	3.4
0711116	Risueño Benavides Lola del Carmen	3.6
0743316	Serna Navarrete Denis Johana	3.7

5. TAREAS PENDIENTES

- 5.1 *Reportar las necesidades de equipos y recursos docentes de las diferentes Escuelas para su funcionamiento en el Hospital Universitario del Valle.* La Decana hace énfasis en la urgencia de tener esta información. Solicita detallar en un cuadro las necesidades con la correspondiente justificación.

- 5.2 *Solicitud de dos estudiantes de Medicina de apoyo económico para que estudiantes de la Universidad puedan asistir al Taller Introductorio a la Percepción Unitaria, ofrecido por el doctor Feldman González.* Informa la Decana que el Jefe del Departamento de Psiquiatría respondió la consulta del Director de la Escuela de Medicina al respecto, indicando que no encuentra pertinente la destinación de recursos para atender esta solicitud. En consecuencia, el Consejo de Facultad no aprueba el apoyo económico solicitado.
- 5.3 *Informe del Proyecto de Habilitación.* La Decana informa que la semana pasada hubo visita de la Interventora, con quien se revisaron las hojas de vida y la documentación de soporte de habilitadores y estudiantes del Diplomado. No se encontraron novedades. De igual manera se revisaron los informes de las visitas que realizan los habilitadores. Se acordó realizar algunos ajustes en la presentación de los reportes en las nuevas visitas. Hay 16.3% de devoluciones de las cartas que se envían a los prestadores de servicios de salud, por error en la dirección o porque no corresponde a la dirección del servicio; estas devoluciones se reportarán como hallazgos de la visita. La Secretaría de Salud entregó el cheque por valor del 50% del contrato como se había pactado.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7° DE LA RESOLUCIÓN CS-031-04 QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LAS COMISIONES DE ESTUDIO.

Se aplaza.

- 6.2 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE NEUROCIRUGÍA

El profesor Alfredo Pedroza, Coordinador del Área de Neurocirugía, presenta la propuesta de modificación de la Resolución No. 017 del Consejo Académico el 15 de enero de 2004 que regula la Especialidad de Neurocirugía. Se busca incrementar de 245 a 400 el número de créditos, crear seis nuevas asignaturas: Investigación I, II y III (cada una con 4 créditos), Epidemiología Clínica (4 créditos) y Electiva (14 créditos) y cambiar los códigos de algunas asignaturas compartidas hasta el momento con otras Secciones del Departamento de Cirugía. El doctor Pedroza hace una presentación que incluye un recuento histórico del Programa, programación académica de la Sección, recurso humano especializado, sitios de atención, producción científica y propuesta de actualización del Programa que incluye un cuadro ilustrativo de asignaturas y créditos actuales vs. asignaturas y créditos propuestos. De acuerdo con la presentación, para la definición del número total de créditos se tuvo en cuenta el número de horas de dedicación del residente.

Los miembros del Comité hacen las siguientes recomendaciones:

- Relievar en el documento que en la determinación del número de créditos en la resolución actual se sub-valoraron las horas de trabajo académico y no se tuvo en cuenta el trabajo independiente y el trabajo dirigido. Relievar que el 65% de las actividades el Servicio depende de la Universidad, específicamente de los residentes.
- Aclarar que la asignatura Investigación en el Programa es investigación clínica. Fortalecer la presentación en el aspecto investigativo.

- Revisar si la asignatura Electiva se puede manejar como un curso dirigido electivo, trabajo de campo o pasantía. Oficializar el aspecto financiero de la Electiva.
- Se recomienda incluir en el contenido del Programa, Ética y Ética de Investigación, y obtener la aprobación del Comité de Ética de los proyectos de investigación.
- Cambiar el términos recurso humano por talento humano.
- Incluir en el listado de asignaturas algunos de los componentes de las asignaturas que hacen falta.
- Incluir conocimientos en Metrología para las personas que manejan equipos.
- Dejar explícito que todos los proyectos de investigación deben ser registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones. Incluir en el documento que se debe trabajar en la generación de un grupo de investigación.

El Consejo aprueba que, una vez se incorporen las anteriores observaciones, se continúe el trámite ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

- 6.3 La Coordinadora Administrativa informa que por el cierre de fin de año, los comprobantes de pago para trámites a través del Fondo Renovable se recibirán hasta el 20 de noviembre; los comprobantes para trámites de caja menor se recibirán hasta el 27 de noviembre y órdenes de gasto para trámites ante Tesorería se recibirán hasta el 4 de diciembre de 2009. Recuerda que si van a hacer vinculación de profesores nuevos, éstas deben tramitarse a través de un comité de selección de conformidad con la Resolución No. 047 de 2003. Recuerda que se deben presentar en el Consejo de Facultad las asignaciones académicas de profesores nombrados y los consolidados correspondientes. Con respecto a la vinculación de profesores contratistas para el próximo semestre, recuerda que en el mes de enero de 2010 deben presentarse las evaluaciones del semestre anterior; tomar como referencia las evaluaciones del semestre enero-junio de 2009.

La Decana recuerda que nombrado un profesor, no se puede seguir manteniendo la vinculación de contratista.

7. INFORME DE LA DECANA

- 7.1 La Decana informa que recibió copia de carta del Jefe del Departamento de Medicina Interna dirigida al Director de la Escuela de Medicina, relacionada con la renuncia presentada por el profesor Luis Mariano Otero, a partir del 30 de octubre de 2009, donde se manifiesta que el área de Nefrología quedará sin profesor de planta. Informa la Decana que el Director de la Escuela de Medicina envió una comunicación al Jefe del Departamento de Medicina Interna indicándole la necesidad de que este tipo de movimientos se informen con la debida anticipación. Solicita la Decana al Director de la Escuela de Medicina enviar el perfil del cupo que libera el doctor Luis Mariano Otero, con el fin de tramitar ante la Vicerrectora Académica la posibilidad de incluirlo en la próxima convocatoria docente.
- 7.2 La Decana informa que la Coordinadora Académica de la Facultad, Luz Stella Montealegre, ha presentado renuncia al cargo para acogerse al beneficio de la jubilación, a partir del 30 de noviembre de 2009.
- 7.3 Informa la Decana que el Grupo Positiva Compañía de Seguros ARP ha planteado una propuesta de alianza estratégica para la administración y prestación de servicios de

rehabilitación integral- clínica del dolor, para lo cual dicha Compañía dispone de equipos y la experiencia en el aseguramiento de riesgos laborales. La Universidad del Valle por su parte, aportaría el talento humano especializado, la logística y la experiencia administrativa para atención de usuarios. Circula la propuesta.

- 7.4 Informa la Decana que se recibió comunicación del Despacho del Viceministro de Salud y Bienestar del Ministerio de la Protección Social, remitiendo invitación de la Misión Permanente de Colombia en Ginebra, Suiza para postular candidaturas a los Premios: Fundación Ihsan Dogramaci para la Salud de la Familia, Sasakawa para la Salud, Fundación de Emiratos Arabes Unidos para la Salud y Salud Pública en Memoria del Dr. Lee Jong-Wook.
- 7.5 Informa la Decana que el viernes 30 de octubre de 2009 se llevó a cabo, con muy poca asistencia, el II Encuentro de Egresados de Medicina. Se entregaron placas conmemorativas a egresados de la segunda promoción que cumplen en el presente año 50 años de graduados. Asistieron siete de los diez egresados que están radicados en Colombia.
- 7.6 La Decana agradece al profesor Humberto Carvajal la donación de 800 matas de Duranta para sembrar en los predios de la Universidad en San Fernando. Recomienda a los Directores de Escuela promover entre profesores y estudiantes el cuidado de las plantas.

8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

- 8.1 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo las siguientes solicitudes de la Escuela de Enfermería:
 - Creación de asignaturas de la Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría – 5686:
 - Desarrollo Profesional II A – 2 créditos
 - Desarrollo Profesional III A – 2 créditos
 - Terapias Alternativas II – 1 crédito
 - Terapias Alternativas III – 1 crédito
 - Modificación de la Resolución del Consejo Académico No. 037 del 20 de abril de 2006, en lo pertinente al nombre de las asignaturas Desarrollo Profesional II por Desarrollo Profesional II A y Desarrollo Profesional III por Desarrollo Profesional III A.
- 8.2 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo la solicitud del Jefe del Departamento de Medicina Familiar, de modificación de la Resolución No. 122 del Consejo de Facultad del 26 de junio de 2007, por la cual se aprobó el curso “Homeopatía Clínica para Médicos”. La modificación consiste en que el curso se realizará de manera anual en el período agosto-diciembre, previa convocatoria.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones entrega informe escrito del desarrollo de la Semana Universitaria y el XI Simposio de Investigaciones, realizados entre el 19 y el 23 de

octubre de 2009. Informa que en el día de mañana se llevará a cabo un taller para detectar los aspectos logísticos que se pueden mejorar.

- 9.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que hoy a las 2:00 pm se realizará reunión en la Vicerrectoría de Investigaciones, para revisar el cumplimiento de requisitos de los grupos de investigación y docentes a los cuales están asignados los proyectos que resultaron elegibles en la Convocatoria Interna para la Conformación del Banco de Proyectos de Investigación. Recuerda que los proyectos elegibles fueron dos para la cuantía de 50 millones y uno para la cuantía de 15 millones.
- 9.3 Informa el Vicedecano de Investigaciones que se está programando para el próximo semestre el curso de Fortalecimiento a la Capacidad Investigativa con algunos ajustes relativos a la investigación clínica. Recuerda la importancia de retomar este curso dado que hay más de 30 docentes nuevos.
- 9.4 Informa el Vicedecano de Investigaciones que en el mes de noviembre de 2009 se realizará un curso dirigido a los integrantes del Comité de Ética en el área de Ética en Investigación Clínica, al cual están invitados los profesores Karin Lagos Bossman, Consultora Externa del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile y Eduardo Rodríguez, Consultor Externo del Programa de Bioética de la OPS/OMS y del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile. Se invitará a participar en este curso a miembros de otros Comités de Investigación de la ciudad de Cali. Este curso se realizará con el apoyo del Decanato de la Facultad de Salud. Solicita al Representante estudiantil informar a los estudiantes que se ha asignado un cupo para un estudiante de pregrado y un cupo para un estudiante de postgrado de la Facultad.

Expresa la Decana que se trata de continuar la capacitación en Bioética que se inició hace algún tiempo con el apoyo de personas de OMS y del Family Health International.

- 9.5 El Vicedecano de Investigaciones informa que el lunes 9 de noviembre de 2009 se llevará a cabo una reunión convocada por CORPUV, para hacer un análisis de la investigación en la Universidad. Desde el Vicedecanato de Investigaciones se harán los aportes relativos a los indicadores de investigación.

El Representante Profesoral amplía la información en el sentido de que están convocados a esta reunión todos los integrantes de los grupos de investigación de la Universidad, además de todos los profesores que deseen asistir. Manifiesta que se busca llegar, mediante este análisis, a unas proyecciones a corto, mediano y largo plazo sobre el futuro de la investigación en la Universidad.

- 9.6 El Vicedecano de Investigaciones informa que el 30 de octubre de 2009 asistió a la presentación sobre Ciencimetría ofrecida por el doctor Felix De Moya, profesor del Instituto de Investigación de España. De acuerdo con información suministrada por el doctor De Moya, en la clasificación de las 2000 universidades más importantes del mundo se encuentran en primer lugar el Centro Nacional de Investigación Científica de Francia, la primera universidad del mundo es la Universidad de Harvard, la primera universidad latinoamericana es la Universidad de Sao Paulo en el puesto 19. Sólo cinco universidades colombianas clasifican en el Ranking de SCImago, entre ellas la

Universidad Nacional en el puesto 1036, la Universidad de Antioquia en el puesto 1300 y la Universidad del Valle en el puesto 1556.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 10.1 El Representante Profesoral informa que el viernes 30 de octubre de 2009 se llevó a cabo la asamblea de profesores convocada por CORPUV, con presencia de 45 profesores aproximadamente. Se adelantó una discusión sobre la investigación en la Universidad del Valle, con vocería del profesor Felipe García. Se habló de la situación nacional, se dio un informe con referencia a la financiación de la educación pública. Se discutió sobre el informe de la Ministra de Educación acerca del aporte de 40 mil millones de pesos al ICETEX para préstamos para educación. Se trató el tema de la situación financiera de la Universidad, Docencia Destacada y Resoluciones No. 022 y 115.

Se mencionó en la asamblea sobre la marcha efectuada la semana pasada por un grupo de profesores, estudiantes y trabajadores, para manifestar su inconformidad por las formas violentas de protesta. Se recomendó en la reunión de CORPUV crear espacios de debate y argumentación. Sugiere el Representante Profesoral que se realice una asamblea de profesores de la Facultad de Salud sobre estos puntos.

CORPUV expedirá un comunicado acerca de tres temas: Pensiones, Salud y Regionalización.

Con respecto al aporte del Ministerio de Educación, informa la Decana que el monto es de 150 mil millones de pesos, de los cuales 40 mil millones son para ICETEX, 30 mil millones para COLCIENCIAS y 40 mil millones para las universidades. Este último no se constituye en base presupuestal.

- 10.2 El Representante Profesoral manifiesta que hay una información de ASPU referente a la tutela de los salarios. Solicitará mayor precisión en la información en la reunión de CORPUV que se realizará el día de mañana.

11. INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

El Representante Estudiantil se refiere al comunicado expedido por el Consejo Superior del 23 de octubre de 2009, donde se informa sobre el incidente ocurrido en la Universidad el 19 de octubre pasado, cuando fue herido un estudiante por un disparo hecho desde fuera hacia el interior de la Universidad y relaciona esta situación con la invitación que por estos días se está haciendo para debatir sobre los hechos violentos que ocurren en la Universidad. Considera que estas discusiones pueden ser utilizadas para desviar el debate fundamental sobre la situación de la Universidad Pública.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- 12.1 Comunicación del Director de la Escuela de Medicina, presentando a consideración del Consejo el Contrato de Préstamo No. 7 de Bien no Fungible a suscribir entre la Universidad del Valle Laboratorio de Endocrinología y la casa comercial Annar

Diagnóstica para el equipo Stat Fax 2600. Este equipo se requiere para procesar las muestras de VIH del convenio con Calisalud EPS.

El Consejo aprueba dar traslado a la Oficina Jurídica para el trámite correspondiente.

- 12.2 Comunicación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, informando que el claustro de la Escuela en reunión del 16 de octubre de 2009, aprobó por unanimidad dar continuidad a la gestión de doctor Leonardo Fierro Pérez en la Dirección del Programa de Postgrado en Ciencias Biomédicas de la Escuela de Ciencias Básicas. El claustro tuvo en cuenta: a) Que la propuesta de Plan de Acción presentada por el doctor Fierro es coherente con la línea de trabajo que ha venido desarrollando la Escuela en los dos períodos anteriores y b) Fue el único docente inscrito como candidato para la Dirección del Postgrado.

El Consejo aprueba recomendar al señor Rector la designación del doctor Leonardo Fierro Pérez como Director del Programa de Postgrado en Ciencias Biomédicas, por un nuevo período.

13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 13.1 Revista Medicina de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, Vol. 31 No. 1 (84), marzo-2009.

13.2 Revista Acción de la Cámara de Comercio de Cali No. 113 de octubre de 2009.

13.3 Se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 11:15 am terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria